

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU  
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código :	20532547131	Fecha de envío :	18/05/2025
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C.	Hora de envío :	16:14:37

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

OBSERVAMOS LAS BASES A FIN DE QUE EL COMITE DE SELECCION AMPLIE LA DEFINICION DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y PERMITA LA ACREDITACION COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O RESPONSABLE TECNIC Y/O COORDINADOR Y/O JEFE DE PROYECTO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y/O SERVICIOS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 Página: 28

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A SU CONSULTA EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LO SOLICITADO SE HA EVALUADO AMPLIAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES.

EN ESE SENTIDO, SE ACOGE PARCIALMENTE LO SOLICITADO

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICA LAS BASES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

Un (1) Arquitecto o ingeniero civil, con experiencia mínima en TRES (3) años en trabajos de servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de todo tipo de infraestructuras en general.

Asimismo, podrá acreditar trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato realizados en obras.

DEBE DECIR:

Un (1) Arquitecto o ingeniero civil, con experiencia mínima en TRES (3) años en trabajos de servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de todo tipo de infraestructuras en general.

Asimismo, podrá acreditar trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato realizados en obras.

Adicionalmente, podrá acreditar experiencia como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de proyecto en ejecución de obras.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20532547131

Fecha de envío : 18/05/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -  
INVERSIONES MR & H S.A.C.

Hora de envío : 16:14:37

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OSERVAMOS LAS BASES A FIN DE QUE EL COMITE DE SELECCION O EL OEC AMPLIE LA DEFINICION DE EXPERIENCIA DEL POSTOREN LA ESPECIALIDAD Y PERMITA LA ACREDITACION CON CONTRATOS COMO DETALLAMOS A CONTINUACION:

SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O REPARACIONDE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL O TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O CAMBIO DE PISOS EN CERAMICA O PORCELANATO EN OBRAS O SERVICIO DE INSTALACION DE PISO TERRAZO O MANTENIMIENTO DE PISO TERRASO O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPOTALARIA Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES EN GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** C      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO 30225 Y SUS MODIFICATORIAS VIGENTES.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU OBSERVACIÓN EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

LOS SERVICIOS SIMILARES PROPUESTOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LAS BASES, YA QUE SE INDICA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.

EN ESE SENTIDO, NO ES POSIBLE ACOGER SU OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO MODIFICA BASES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 19/05/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 11:36:03

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el presente proceso se exige acreditar servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de infraestructura en general, así como trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato. En tal sentido, se solicita que se considere como válida también la experiencia en servicios de construcción y/o ampliación y/o remodelación de infraestructura en general, instalación de pisos de distinto tipo (como vinílicos, de concreto, podotactiles, madera u otros acabados), y habilitación y colocación de materiales de refuerzo estructural o arquitectónico en edificaciones, debido a que dichas actividades implican conocimientos técnicos equivalentes, uso de materiales y ejecución de procedimientos constructivos compatibles con los requeridos en el servicio materia de contratación. Esta ampliación permitiría fomentar una mayor participación de postores calificados, sin desnaturalizar el objeto del contrato ni reducir el estándar técnico exigido.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** -

**Literal:** -

**Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU CONSULTA EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

LOS SERVICIOS SIMILARES PROPUESTOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LAS BASES, YA QUE SE INDICA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.

EN ESE SENTIDO, NO ES POSIBLE ACOGER SU OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO MODIFICA BASES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 19/05/2025

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 11:36:03

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el presente proceso se exige acreditar un profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 3 años en trabajos de servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de infraestructura en general, así como trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato realizados en obras. En tal sentido, se solicita que se considere como válida también la experiencia en servicios de construcción y/o ampliación y/o remodelación de infraestructura en general, instalación de pisos de distinto tipo (como vinílicos, de concreto, podotactiles, madera u otros acabados), y habilitación y colocación de materiales de refuerzo estructural o arquitectónico en edificaciones, debido a que dichas actividades implican conocimientos técnicos equivalentes, uso de materiales y ejecución de procedimientos constructivos compatibles con los requeridos en el servicio materia de contratación. Esta ampliación permitiría fomentar una mayor participación de postores calificados, sin desnaturalizar el objeto del contrato ni reducir el estándar técnico exigido.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU CONSULTA EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

LA EXPERIENCIA PROPUESTA PARA EL PROFESIONAL EN TRABAJOS SIMILARES PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR, SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LAS BASES, YA QUE SE INDICA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL. ADICIONALMENTE, CONMOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS PRESENTES BASES SE HA INCORPORADO LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA COMO RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O INSPECTOR Y/O JEFE DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE OBRAS.

EN ESE SENTIDO, NO ES POSIBLE ACOGER SU OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO MODIFICA BASES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20602168949

Fecha de envío : 20/05/2025

Nombre o Razón social : MIJESA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:43

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

PARA EVITAR POSIBLES ERRORES POR PARTE DE LOS POSTORES, ACLARAR SI EN EL NUMERAL 5.1. - ITEM 1 EXPLANA E ITEM 3, MANTENIMIENTO DE AREA DE PREVENCION. CONFIRMAR SI SE DEBERA REALIZAR LA INSTALACIÓN DE CERÁMICOS O SOLO ES SUMINISTRAR. YA QUE, DICHA PARTIDA NO ESTA INLCUIDA EN LOS ITEMS MENCIONADOS.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: 5.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU CONSULTA EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:  
DE ACUERDO A LO INDICADO SE ACLARA QUE DICHAS PARTIDAS INCLUYEN LA INSTALACIÓN DE LOS PISOS, MOTIVO POR EL CUAL SE PRECISARÁ EN LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES.  
EN ESE SENTIDO, SE ACOGE LO SOLICITADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICA LAS BASES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE INCLUYE LA INSTALACIÓN EN LAS PARTIDAS DEL ITEM 1 EXPLANADA E ITEM 3 MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20602168949

Fecha de envío : 20/05/2025

Nombre o Razón social : MIJESA S.A.C.

Hora de envío : 18:36:43

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR UNA MAYOR LIBERTAD DE CONCURRENCIA. ANALIZAR EN EL ITEM 4, NUMERAL 4.4 DEL CUADRO DE ACTIVIDADES, EN DONDE SE ENCUENTRA LA PARTIDA DE INSTALACIÓN DE CERÁMICOS. POR CONSEGUENTE, SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN HACER LA CORRECCIÓN RESPECTIVA EN EL ITEM 1 (EXPLANADA) E ITEM 3. O CONFIRMAR SI SOLO SE SUMINISTRARÁ LOS

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 5      **Literal:** 5.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 de la Ley de contrataciones - Principio de Libertad de Concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU OBSERVACIÓN EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LO OBSERVADO SE ACLARA QUE LAS PARTIDAS DEL ITEM 1 EXPLANADA E ITEM 3 MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN, INCLUYEN LA INSTALACIÓN DE LOS PISOS, MOTIVO POR EL CUAL SE PRECISARÁ EN LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES.

EN ESE SENTIDO, SE ACOGE LO SOLICITADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MODIFICA LAS BASES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE INCLUYE LA INSTALACIÓN EN LAS PARTIDAS DEL ITEM 1 EXPLANADA E ITEM 3 MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE PREVENCIÓN

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20603792603

Fecha de envío : 20/05/2025

Nombre o Razón social : SOLUCIONES INTEGRALES ECOEFICIENTES VIRAT S.A.C. - SOLINTECO VIRAT S.A.C.

Hora de envío : 18:50:53

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En el numeral 3.2, literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, de la página 28 de las bases solicitan experiencia en servicios similares a los siguientes: servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de todo tipo de infraestructura en general, trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato realizado en obras.

Al respecto observamos en el CAPITULO III, numeral 3.1 TERMINOS DE REFERENCIA, en el punto 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO - 5.1. ACTIVIDADES. páginas 19 y 20 de las bases, existen items de actividades relacionadas a servicios de albañilería(trabajos en concreto) , en virtud al artículo 2° de la LCE, donde estipula los lineamientos que en todo procedimiento de selección se deben cumplir, siendo estos fomentar la más amplia concurrencia de posibles postores en concordancia con los principios de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, ante ello solicitamos al comité de selección AMPLIE LA EXPERIENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación de todo tipo de infraestructura en general, trabajos de mantenimiento o cambio de pisos en cerámica o porcelanato realizados en obras, servicios de albañilería y/o servicios que contenga trabajos de concreto.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 2° de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU OBSERVACIÓN EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

LOS SERVICIOS SIMILARES PROPUESTOS SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LAS BASES, YA QUE SE INDICA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.

EN ESE SENTIDO, NO ES POSIBLE ACOGER SU OBSERVACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NO MODIFICA BASES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MGP/DIRTEL-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO PARA LA EXPLANADA DEL SEGUNDO PISO, DESPENSA OFICIALES E INGRESO DE LA DIRECCIÓN DE TELEMÁTICA DE LA MARINA /SERVICIO PP 0135

Ruc/código : 20392927698

Fecha de envío : 20/05/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION JV & KV ASOCIADOS S.A.C.

Hora de envío : 23:39:28

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En relacion al contenido de las ofertas verificamos que de acuerdo a la relacion de materiales indicados en los terminos de referencia se establecen algunos datos tecnicos; por lo que solicitamos precisar si es que para sustentar el cumplimiento tecnico se realizara a traves de fichas tenicas y tambien si habra que presentar muestras

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1.

**Literal:** NA

**Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

RESPECTO A SU CONSULTA SE INDICA QUE ES NECESARIO QUE LOS POSTORES PRESENTEN LAS MUESTRAS DE LOS MATERIALES Y SUS FICHAS TÉCNICAS, PARA LA ADMISIÓN DE SUS OFERTAS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL LITERAL E DEL NUMERAL 2.2.1.1 DEL CAPITULO II DE LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISA EN EL LITERAL E DEL NUMERAL 2.2.1.1 DEL CAPITULO II DE LAS BASES.